

D. Juan Pedro RODRÍGUEZ MONTORO con DNI 7.552.876-K como Secretario Regional y en representación del Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha (SPL C-LM/CSL), con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Rosario nº 6, piso 2º puerta 14, 02001 de Albacete, con telf. de contacto 670 422672 y e-mail [montoro@spl-clm.es](mailto:montoro@spl-clm.es) por medio del presente documento **EXPONE**:

Que el pasado 26 de marzo de 2015, se aprobaron definitivamente en el Congreso dos normas esenciales en las tareas diarias de los Cuerpos de Seguridad, como son:

- LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL
- LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Ambas tienen un importante calado en la modificación de las garantías jurídicas de los ciudadanos, disponiendo su **entrada en vigor en julio de 2015**, es decir, en apenas tres meses.

Dentro de las funciones de la Dirección General de Protección Ciudadana y de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha con la finalidad de mantener una adecuada y permanente capacitación de los miembros de los Cuerpos de Seguridad Local, está la FORMACIÓN CONTÍNUA de los mismos.

En base a lo anterior por parte del SPL CLM se **SOLICITA**:

1. La organización por parte de la Escuela de Protección Ciudadana las **actividades formativas** oportunas **antes de la entrada en vigor** de las referidas normas, todo ello **de forma descentralizada** para poder llegar a la totalidad de los miembros de las Policías Locales de la Región.
2. Del mismo modo a la vista de los incumplimientos de muchas Jefaturas de su función de difusión de las actividades formativas de la EPC, se solicita que la difusión de las convocatorias se realice, además de la aplicación AGIF, a través de correo electrónico de los agentes de Policía Local, disponiendo de las acciones oportunas para garantizar el cumplimiento de las normas de Protección de Datos.

Albacete a 30 de marzo de 2015



Juan Pedro RODRÍGUEZ MONTORO  
Secretario Regional SPL C-LM



**SR. DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE C-LM**  
*Autovía Madrid-Toledo Km 64,500 45071-Toledo*

## Registro Telemático del Ciudadano. Justificante de Entrada

**Numero de registro:** 894054

**Fecha de registro:** 31/03/2015 08:47:09

**Oficina de registro:** OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

**CVE:** RU133924487724163984CPTGRHGFRCR

### INTERESADOS

Tipo doc.	Numero documento	Nombre o Razon Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	Direccion	Municipio	Provincia
N	007552876K	JUAN PEDRO	RODRIGUEZ	MONTORO		Albacete	ALBACETE

**Destino:** CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS - DIRECCION GENERAL PROTECCION CIUDADANA

**Asunto:** SJLZ - FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO

**Expone:** SOLICITANDO ACCIONES FORMATIVAS MODIFICACIÓN CÓDIGO PENAL Y LEY SEGURIDAD CIUDADANA

**Solicita:** QUE SE LLEVE A EFECTO LO SOLICITADO

### ANEXOS

Se aporta Documentación: En papel: NO Electrónica: SI

Extracto	Huella
ESCRITO SOLITUD ACCIONES FORMATIVAS CODIGO PENAL LEY SEGURIDAD CIUDADANA	fea8347b8df090e09a15c6345671613b
FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL	180c89579e948f6bbed29ca4a33466fc

**Fecha de generación del justificante:** 31/03/2015